

Fecha: 30 NOVIEMBRE 2009

Medio: MÁLAGA HOY

Sección: TRIBUNALES

Temática: "CREAN UNA PLATAFORMA DE AFECTADOS DEL HOTEL LOS MONTEROS".

Málaga hoy * LUNES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2009

17

Málaga

TRIBUNALES Procesados por la corrupción municipal en Marbella

Malaya escribe su segundo auto

Para la jornada de hoy están fijados los recursos de seis personas, entre ellas el ex edil Tomás Reñones, mientras que mañana será el turno para el presentado por Muñoz



Una de las vistas celebradas en el primer auto de procesamiento del caso Malaya.

EP / MÁLAGA

La Audiencia Provincial de Málaga tiene previsto revisar desde hoy el segundo auto de procesamiento dictado en el caso Malaya, por el que el instructor Oscar Pérez amplió en 17 el número de procesados en esta causa contra la corrupción municipal en la localidad malagueña de Marbella. Así, la vista se prolongará hasta este miércoles. Según la provincia de la Sección Primera, a la que tuvo acceso Europa Press, son 26 los recursos que se iban a ver en total en estos tres días. Entre ellos, estaba previsto el del presunto cerebro de la trama, Juan Antonio Roca, aunque su defensa tiene incompatibilidad por otro procedimiento que tiene

preferencia, por lo que se tendrá que fijar nueva fecha. No obstante, está previsto que se vean los recursos presentados por otros procesados. Así, para hoy se han fijado los de seis personas, entre ellos el ex concejal Tomás Reñones; mientras que mañana están previstos 11 recursos, entre ellos el del ex alcalde Julián Muñoz, los ex ediles Rafael González y José Luis Fernández y el abogado Manuel Sánchez Zabizáratea.

Para el miércoles, la Sala ha fijado los recursos de ocho procesados, entre los que están empresarios como Carlos Sánchez, Andrés Latorre, el que fuera secretario municipal Leopoldo Barramos, el ex primer teniente de alcalde Pedro Román, el abogado Juan

Hoffmann y el que fuera jefe de la Policía Local marbellí Rafael del Pozo. Además, en estos días expondrán sus argumentos tanto el fiscal como las acusaciones particulares, en representación del Ayuntamiento de Marbella y de la Junta de Andalucía. La Sala precisa que la citación se ha hecho genérica, como se hizo con el primer auto, para que los letrados que deseen puedan asistir a las sesiones que les interesen más.

El juez Oscar Pérez decidió en marzo pasado nuevos procesamientos tanto dentro de los hechos principales del caso como por los hechos investigados en piezas separadas. De esta forma, se amplió a 30 el número de procesados en esta causa. La mayor

parte de los nuevos procesamientos, en concreto 11, procede de una pieza separada que posteriormente se unió al núcleo principal.

Se trata de supuestos testaferreros que habrían actuado como administradores de empresas presuntamente vinculadas a Roca. A éstos, que son empresarios, abogados o economistas, se les procesa por un delito de blanqueo de capitales, al igual que al ex asesor de Urbanismo, que suma, además, delitos de tráfico de influencia. Asimismo, en esa resolución, a la que tuvo acceso Europa Press, se acordó ampliar el procesamiento del presunto cerebro de la trama, Juan Antonio Roca, por delitos fiscales y nuevos hechos investigados que constituyen delitos de blanqueo de capitales, cohecho, fraude y prevaricación, así como inducción a la falsificación.

También se realizó el procesa-

'CEREBRO'

El recurso de Roca se postpone para otra fecha por los problemas de agenda de su defensa

miento en relación a la pieza separada en la que se han investigado dos operaciones urbanísticas, denominadas Ave María y Francisco Norte, procedentes de los convenios suscritos en 2002 por Julián Muñoz como alcalde accidental con las entidades CCF 21 y Yeregui Desarrollo, respectivamente.

Por esta pieza se sumaron tres nuevos procesados, entre ellos un tasador y la ex edil del GIL Marisa Alcalá, quedando fuera la que fuera alcaldesa marbellí Marisol Yagüe. No obstante, otros 10 procesados anteriores sí unieron delitos, entre ellos, Roca, al que se le procesa por inducción a la falsedad documental, por cohecho, prevaricación y fraude, y Muñoz, que suma delitos de cohecho, prevaricación y fraude.

Crean una plataforma de afectados del hotel Los Monteros

Los trabajadores llevan desde principios de año sin cobrar sus salarios

EP / MÁLAGA

La situación del hotel Los Monteros de Marbella no remonta. Así, la presentación el pasado 19 de noviembre de un concurso de acreedores por parte de la propiedad del establecimiento ha tenido sus primeras consecuencias con la creación de una plataforma de afectados, que busca "unir las fuerzas de todos los acreedores".

Esta plataforma, que lleva el despacho de abogados Lexland de la ciudad marbellí, está estudiando la estrategia concursal a desarrollar, así como una batería de acciones contra las sociedades deudoras, según indicó el responsable del departamento concursal, Dimas Cuesta. Así, afirmó que es "básico" que los afectados, ya sean trabajadores o proveedores, comuniquen sus deudas en el plazo máximo de un mes, una vez publicado el concurso en el Boletín Oficial del Estado (BOE). En estos momentos ya se han adherido a la citada plataforma una treintena de afectados, confirmó Cuesta.

El no hacerlo supondría, según precisó, que en la práctica "no cobren absolutamente nada de los resultados del concurso", por lo que se necesita un estudio de cada caso, que ya se está elaborando con cada uno de los afectados que se han sumado a la plataforma. Los trabajadores llevan desde principios de año sin cobrar sus salarios. A pesar de las numerosas concentraciones para que se encontrara una solución y de que la Junta interpusiese varias denuncias ante los tribunales contra el propietario, el empresario ruso Ernest Malyshev, éste presentó la pasada semana un concurso de acreedores de tres de las empresas del grupo.

La Fiscalía pide 32 años para dos hombres por matar al vigilante de una gasolinera

Según el fiscal, los acusados querían apoderarse del dinero de la tienda y la cafetería

EP / MÁLAGA

La Fiscalía de Málaga ha solicitado 16 años de prisión para cada uno de los dos acusados de acabar con la vida del vigilante

nocturno de una gasolinera a la que presuntamente los dos individuos fueron para robar. El juicio está previsto mañana en la Sección Novena de la Audiencia.

Los hechos sucedieron en septiembre de 2007 cuando, según relata el fiscal en sus conclusiones iniciales, los acusados fueron en coche, conducido por

uno de ellos, a la gasolinera situada en la carretera Málaga-Cártama-Campillos para "apoderarse del dinero que encontraran en el interior de la tienda y cafetería" de dicha estación.

Allí, realizaba labores de vigilancia nocturno la víctima, que estaba sentado en el porche exterior de la cafetería y que, se-

gún el escrito provisional de la acusación pública, al que tuvo acceso Europa Press, fue abordado por detrás por uno de los acusados, que le echó una manta, mientras que el otro "le ataba con un cable". Así, supuestamente le golpearon hasta que "dejó de moverse", precisa el ministerio fiscal. Tras esto, uno de

ellos arrancó la reja de una ventana del local y entraron, quitando de la pared una máquina de cambio de moneda, tasada en 700 euros y que contenía unos 1.000 euros, forzando también otra máquina recreativa. Luego se marcharon del lugar hasta un carril tercero de Santa Rosalía, en el distrito malagueño de Campanillas, donde se repartieron el dinero de la caja de cambio, dejando a la víctima con lesiones traumáticas a nivel craneal y hemitorácax izquierdo en el suelo atado y con las manos sobre la cabeza.